



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Negociado: Contratación
N/rfca.: ECM/FCS
Asunto: Jurado Palacio Ecijano 01/12/17

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL JURADO DEL CONCURSO DE IDEAS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL PALACIO DEL ECIJANO DE ANDÚJAR, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Sra. Presidenta:

D^a. Encarnación Camacho Muñoz

Miembros asistentes:

D. Ramón Cano Piedra
D. Luis Pérez Olmos
D. Luis Pedro Pérez García

Miembros ausentes:

D. Pedro Esteban Cámara Ramos
D. Juan Domingo Santos

Secretario:

D. Francisco L. Calvillo Sánchez

En la ciudad de Andújar y en la Sala de Comisiones de su Palacio Municipal, siendo las nueve horas del día señalado en el encabezamiento del presente, se reunieron los señores y señoras epigrafiados(as) al margen, miembros del Jurado del Concurso de Ideas para la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de la Rehabilitación del Palacio del Ecijano de Andújar, al objeto de celebrar reunión conforme al Orden del Día establecido para la sesión y que se detalla seguidamente.

Punto Primero.- Constitución del Jurado del Concurso de Ideas para la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de la Rehabilitación del Palacio del Ecijano.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta de la Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente con fecha 27 de noviembre de 2017, por la que se nombra el Jurado para la valoración de las propuestas presentadas al expediente de contratación del **CONCURSO DE IDEAS CON JURADO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL PALACIO DEL ECIJANO**, la cual ha sido notificado formalmente a todos los miembros integrantes del mismo.

La Presidenta da la bienvenida a todos los miembros asistentes, y comunica que ha quedado constituido el Jurado a todos los efectos, con fecha 27 de noviembre de 2017, por lo que, según el Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas que rige la presente licitación el fallo del jurado deberá dictarse con fecha máxima 27 de diciembre de 2017

Punto Segundo.- Estudio de las propuestas admitidas y excluidas, y redacción de la correspondiente Acta de Admisión.

De acuerdo con lo previsto en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas que ha de regir el Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para el desarrollo del **CONCURSO DE IDEAS CON JURADO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E1000792BE00X1J1H8E2K3A1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CALVILLO SANCHEZ-AUX. ADMVO. CONTRATACION - 11/12/2017
ENCARNACION CAMACHO MUÑOZ-CONCEJALA URBANISMO, PROMOC., FORMACIÓN Y COMERCIO - 11/12/2017

DOCUMENTO: 20170496318

Fecha: 11/12/2017
Hora: 12:13



LA REHABILITACIÓN DEL PALACIO DEL ECIJANO DE ANDÚJAR, una vez nombrado el Jurado por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de noviembre, y validamente constituido en su primera sesión celebrada en el día de hoy, 1 de diciembre de 2017, ha decidido levantar la presente **ACTA DE ADMISIÓN** de las propuestas presentadas:

PROPUESTAS ADMITIDAS:

| Nº de Orden | Fecha Presentación | Nº Registro Entrada | Aviso Imposición por Correo | Lema |
|-------------|--------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 1 | 02/11/2017 | 16403 | --- | EVOLUCIÓN PROGRESIVA |
| 2 | 02/11/2017 | 16405 | --- | LA LUZ DEL CIELO DE ARABOTH |
| 3 | 02/11/2017 | 16408 | --- | SKYLIGHT |
| 4 | 02/11/2017 | 16409 | --- | LA CASA DE JOR-EL |
| 5 | 02/11/2017 | 16476 | --- | LUZ A LA MEMORIA |
| 6 | 02/11/2017 | 16478 | --- | ECIJANO HORADADO |
| 7 | 02/11/2017 | 16494 | --- | ISTURGI-DOS |
| 8 | 02/11/2017 | 16502 | --- | UNA TORRE SILENCIOSA |
| 9 | 02/11/2017 | 16504 | --- | CASA ABIERTA |
| 10 | 02/11/2017 | 16512 | --- | SUMA250 |
| 11 | 03/11/2017 | 16579 | SI | ZAIRA |
| 12 | 03/11/2017 | 16580 | SI | C+4R |
| 13 | 03/11/2017 | 16582 | SI | AOVE |
| 14 | 03/11/2017 | 16586 | SI | BS17 |
| 15 | 03/11/2017 | 16592 | SI | VENTANAS AL PASADO |
| 16 | 03/11/2017 | 16593 | SI | BARUKA |
| 17 | 03/11/2017 | 16596 | SI | LA SUSPENSIÓN DEL TIEMPO |
| 18 | 06/11/2017 | 16630 | SI | LANZADERA CULTURAL |

PROPUESTA RECHAZADA:

Asimismo, el Jurado ha decidido rechazar la siguiente propuesta motivado por haber sido enviada por Correo Certificado fuera del plazo de presentación de ofertas (02.11.17), constando fecha de envío en correos de 03.11.17.

| Nº de Orden | Fecha Presentación | Nº Registro Entrada | Aviso Imposición por Correo | Lema |
|-------------|--------------------|---------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| 19 | 06/11/2017 | 16634 | NO (Fuera de plazo) | VÍSTEME DESPACIO QUE TENGO PRISA |

Punto Tercero.- Fijar el calendario de trabajo para la valoración de los trabajos presentados al Concurso de Ideas.

Por la Presidenta se indica que debido al ajustado margen de tiempo de que dispone el Jurado para el estudio de las Propuestas presentadas, y viendo su número (18), vería conveniente fijar dos sesiones de trabajo: una en la semana del 11 al 15 de diciembre, y otras en la semana del 18 al 22 de diciembre, que será fijada dependiendo de la disponibilidad de todos los miembros integrantes del Jurado.

Los miembros asistentes dan su conformidad a dicha propuesta, por lo que se hará la consulta de disponibilidad de agenda a todos los miembros del Jurado para la convocatoria de ambas sesiones de trabajo.



Punto Cuarto.- Deliberación sobre la solicitud presentada sobre la inclusión de menciones especiales a los mejores trabajos no premiados.

La Presidenta da cuenta de una solicitud presentada sobre la inclusión de menciones especiales a los mejores trabajos no premiados, y deja su deliberación para cuando estén todos los miembros del Jurado presentes, para que se determine entre todos si procede o no acceder a dicha solicitud. No obstante, se va a preveer una partida presupuestaria para el ejercicio 2018, y entiende, que dependerá del nivel de los trabajos presentados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento del presente, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL JURADO

EL SECRETARIO,

Fdo. Encarnación Camacho Muñoz

Fdo. Francisco L. Calvillo Sánchez

